

**REPUBLICA DEL ECUADOR  
SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS  
NOMINA DE SOCIOS Y ACCIONISTAS  
No. A 00035267**

Al 31 de DICIEMBRE de 1998

Expediente No. 59404

TOTAL CAPITAL SOCIAL 100'000.000

IDENTIFICACION DE LA COMPAÑIA

RUC  
0991144234001

RAZON SOCIAL  
ERANDASA S. A.

Inscritos en el Libro de Acciones y Accionistas (Art. 190 de la Ley de Compañías), o en el Libro de Participaciones y Socios (Art. 115 de la Ley de Compañías) y en el Registro Mercantil (Art. 133 de la Ley de Compañías)

**DATOS DEL ACCIONISTA O SOCIO**

No.	Apellidos y Nombres Completos 1/	Nacionalidad	Cédula, RUC o Pasaporte	Código de Inversión de		Acciones o Aportaciones	
				Extranjeros. 2/	No.	VALOR TOTAL	
1	ROSALES VALENZUELA BENJAMIN	ECUATORIANA	0903916377		52.449		52'449.000
2	PEÑA VALLE MIGUEL	ECUATORIANA	0904192325		47.449		47'449.000
3	PEÑA DE ROSALES MARIA EUGENIA	ECUATORIANA	0904903499		1		1.000
4	GOMEZ DE PEÑA PATRICIA	ECUATORIANA	0906307210		1		1.000
5	ROSALES PEÑA BENJAMIN	ECUATORIANA	0909701020		50		50.000
6	PEÑA GOMEZ MIGUEÑ ANGEL	ECUATORIANA	0911278505		50		50.000
7							
8							
11							
12							
12							
15							
16							
17							
18							
19							
20							
21							
22							
23							
24							
25							
26							
27							
29							
31							
34							
35							

07 JUL. 1998



Certifico que la información es correcta

<b>TOTAL</b>	100'000.000
--------------	-------------

  
Firma del representante legal

Guayaquil 30 de mayo de 1999  
Lugar y fecha de presentación

**Notas:**

1 Según el Art. 209 de la Ley de Compañías, si la Sociedad hubiera amortizado acciones, pondrá la denominación de la compañía en la misma columna "Apellidos y Nombres Completos" y los valores correspondientes a las acciones readquiridas en las columnas respectivas; y para el caso de las compañías limitadas rige lo dispuesto en el Art. 144

**2 Códigos a usarse por inversionistas extranjeros:**

- 1 INVERSION EXTRANJERA DIRECTA
- 2 INVERSION SUBREGIONAL
- 3 INVERSION DE EXTRANJEROS CALIFICADA COMO NEUTRA
- 4 INVERSION DE EXTRANJEROS CALIFICADA COMO NACIONAL

